



DECRETO N° 297/2023

VISTO:

La Ordenanza N° 4370, promulgada por Decreto N° 184/2023 y sus modificatorias Ordenanzas N° 4374 y N° 4392, y Decreto Reglamentario N° 293/2023 referente a adjudicar a título oneroso lotes de terreno resultantes del fraccionamiento del inmueble designado como Lote N° 101, ubicado sobre Avda. 28 de Julio de esta ciudad, en virtud de cesión efectuada por los Sres. María Isabel Pautasso, Viviana Marcela Pautasso, Carlos Luis Pautasso y María Susana Pautasso;

Y CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° del Decreto N° 293/2023 se establece que el D.E.M. deberá convocar a inscribirse en el Registro de Aspirantes a personas físicas que reúnan los requisitos establecidos en el Artículo 5° de la Ordenanza N° 4370 modificado por Ordenanza N° 4374 y que tengan interés en la adquisición de las fracciones de terreno mencionados supra, por lo que debe dictarse el correspondiente acto administrativo, POR ELLO;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JESÚS MARÍA

D E C R E T A:

Art.1°.- CONVÓCASE a inscribirse en el Registro de Aspirantes a personas físicas que reúnan los requisitos establecidos en el Artículo 5° de la Ordenanza N° 4370 promulgada por Decreto N° 184/2023 y sus modificatorias Ordenanzas N° 4374 y N° 4392, Decreto Reglamentario N° 293/2023 y que tengan interés en la adquisición de fracciones de terreno del inmueble designado como Lote N° 101, ubicado sobre Avda. 28 de Julio de esta ciudad, en virtud de cesión efectuada por los Sres. María Isabel Pautasso, Viviana Marcela Pautasso, Carlos Luis Pautasso y María Susana Pautasso, por los motivos expuestos en el Considerando.-

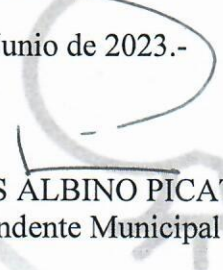
Art.2°.- ESTABLÉCESE que el Registro de Aspirantes permanecerá abierto durante el plazo de TREINTA (30) días corridos, contados a partir del 28 de Junio al 28 de Julio del corriente año, los días Lunes, Miércoles y Viernes de 15:00 a 19:00 horas, en el Nido de Barrio La Costanera ubicado en Avenida Biondi N° 655.-

Art.3°.- COMUNÍQUESE, Publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-

JESÚS MARÍA (DEPARTAMENTO EJECUTIVO), 21 de Junio de 2023.-


ADOLFO IVÁN GROS
Secretario de Hacienda y Finanzas




LUIS ALBINO PICAT
Intendente Municipal